

ASOCIACION MUTUAL

FAMILIA POLICIAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Mutual Familia Policial, Matrícula S.F. 1188 INAES, para el 02 de julio de 2012 a las 19 Hs., en su Sede Social de la calle Moreno 549 - Rosario - Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura del Acta de asamblea anterior.
- 3) Tratamiento y aprobación de las Reformas al Estatuto Social.
- 4) Venta de la marca registrada Fortuna Plus.
- 5) Tratamiento y aprobación Reglamento de Servicio de Asistencia al Viajero Regional e Internacional.
- 6) Tratamiento y aprobación Reglamento de Servicio de Asistencia al Hogar.
- 7) Tratamiento y aprobación Reglamento de Servicio de Asistencia de Bolso Protegido.
- 8) Tratamiento y aprobación Reglamento Servicio de Tarjeta de adquisición.
- 9) Tratamiento y aprobación, modificación Reglamento Servicio de Subsidio por Fallecimiento.
- 10) Tratamiento y Aprobación Reglamento Servicio de Ordenes de Compra Adelantadas.
- 11) Tratamiento y Aprobación Reglamento Servicio Fondo de Previsión, Crédito y/o Subsidio para atender daños, robo y hurto y reparaciones de automotores propiedad de los Asociados y saldos deudores incobrables por A.E.M. otorgadas.
- 12) Consideración y Aprobación contrato con la firma Gire S.A.
- 13) Consideración, tratamiento y modificación de las cuotas sociales en todas sus categorías societarias y cuotas de servicios.

Nota: a) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería. b) la Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria.

En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social.

El Consejo Directivo

\$ 29 168453 May. 31

SOCIEDAD DE FLEBOLOGIA

Y LINFOLOGIA DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la "SOCIEDAD DE FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA DE ROSARIO" convoca a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18/06/2012, a las 18.30 hs. en el local de calle Santa Fe 1798 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria

1) Designación de dos Asociados para la firma del Acta junto al Presidente y Secretario.-

2) Dar cumplimiento a lo solicitado por la Inspección General de Personas Jurídicas, en cuanto a la necesidad de ratificar la modificación del Estatuto de la Asociación, aprobado por asamblea extraordinaria convocada por las autoridades salientes, respecto del Art. 60 del Estatuto para que quede redactado de la siguiente manera:

"Artículo 60: Una vez satisfechas las deudas sociales, el remanente de los bienes que integran el patrimonio, en el caso de disolución de la entidad, deben pasar a otra entidad de bien común sin fines de lucro, reconocida como exenta en el Impuesto a las Ganancias por la AFIP - DGI o poder de la Nación, Provincia o Municipio".

Nota: Se recuerda a los Señores Asociados lo que establece el Artículo 21 de los Estatutos:" Las asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se hallen presentes la mitad más uno del total de los asociados titulares con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto, cualquiera fuere el número de asociados concurrentes, transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria".

Dr. Roberto Venecia

Presidente

Dr. Alberto Gersman

Secretario

§ 20 168315 May. 31
